EUSKAL ERRIA

REVISTA DECENAL BASKONGADA DEL URUGUAY



DIRECTOR - REDACTOR:

PEDRO PARRABÈRE



Año XI. — Montevideo, MARZO 10 de 1922 — N.° 394

REDACCION: SAN JOSE 1168

FIELES AL DEBER, SIGAMOS LA MARCHA



Todas las fuerzas, cuando están bien disciplinadas y responden a finalidades prácticas — anunciadas claramente — desenvuelven su acción de manera eficacísima.

Muy cerca de nosotros tenemos el ejemplo, esto es, en el seno de « Euskal Erria ».

El Consejo Directivo, como autoridad superior, al representar a la Institución, realiza su intenso apostolado siguiendo disposiciones precisas de los Estatutos.

La Comisión de Señoras, con su acción magnífica, protegiendo a los pobres y visitándolos en momentos difíciles, como incorporando nuevas socias, responde ampliamente a la confianza que se ha depositado en ella.

La Comisión de Beneficencia e Instrucción, por su parte, asesora, en forma plausible, a la Comisión de Señoras. Las sesiones que celebran ambas Comisiones dejan fuerte impresión de optimismo en nuestro corazón.

La Comisión de Fiestas, que tiene a su cargo la organización de las fiestas periódicas, ha conquistado muchos éxitos por lo que merece nuestros aplausos.

Todas estas Comisiones, con sus elementos distinguidos, trabajan fervorosamente bajo las banderas de « Euskal Erría ».

Y porque todo gira dentro de una acción determinada, es que se han obtenido muchos éxitos con todas las Comisiones que han actuado desde 1912 hasta la fecha.

Esto confirma que la fusión de todas las fuerzas proporciona siempre inapreciables beneficios.

Por eso ha triunfado « Euskal Erría » y se renovarán sus éxitos, porque estamos convencidos de que, en adelante, se intensificará la acción, puesto que todos los elementos que integran las Comisiones responderán a una sola finalidad: hacer cada vez más firme y prestigiosa a la Institución de nuestros amores.

Y así, también, se realizará una obra de consecuencias provechosas, digna de ponderación, que contribuirá a honrar la tierra lejana y querida reprerentada en una historia incomparable, llena de abnegación, de patriotismo y de sabias enseñanzas.

Fieles al deber, sigamos la marcha, sin detenernos.

La maledicencia

La labor constructiva y la crítica son contradictorias. Ello no debía ser así si la crítica fuera obra serena de análisis realizada para proseguir lo que no esta aún acabado o para conservar lo hecho, escudriñando lo bueno y lo malo, lo acertado y lo equivocado. De ser la crítica esto, de examinarse a su luz lo edificado con espíritu noble de justicia, con anhelo honrado de perfección, lejos de ser contradictorias la labor constructiva y la crítica, se fundirían armónicamente como se funden en el artífice la mano que trabaja y la inteligencia que guía. Mas en lo que de ordinario se llama crítica no ocurre esto. La crítica es censura de lo malo o de lo bueno reputado malo; es juicio que sólo atiende al castigo; es fallo que se detiene a perpetuidad en la condenación. Prescinde esta crítica o niega que exista nada laudable ni en la acción ni en el pensamiento ni en la intención de los agentes. Y en esta situación, les azota despiadadamente.

Despiadada y fácilmente. Fácilmente, sí, que la maledicencia—es el nombre propio de la crítica ésta—cuesta poco. Hablar mal cuesta poco. Es la especialidad, según cuentan, de las viejas que nada pueden. Cuesta poco hablar mal, sobre todo cuando se eleven las responsabilidades morales de la maledicencia, hurtando la cara que escupe. Hablar mal, chismorrear, injuriar, desprestigiar, deshacer, derribar, es cosa fácil. Lo penoso es afirmar, es levantar, alzar y consolidar lo edificado. Yo, que no sé construir un pretil, puedo destruir la catedral de Milán, sin colaboración alguna, en pocas horas.

***

Fernando Nicolay, ilustre escritor francés, discurre sobre la maledicencia, el arma de los impotentes, con singular discreción. En su vocabulario escribe:

« La bondad se llama debilidad.
La perseverancia se llama terquedad.
El perdón se llama necedad.
La franqueza se llama insolencia.
La habilidad se llama atsucia ».

Añadimos que en ese vocabulario

La prudencia es traición.
La inteligencia es deshonor.
El sentido de la realidad es cobardía.

« Las gentes que nos ocupan ven—dice Nicolay—en el sol antes las manchas que los rayos deslumbradores; en el Apolo del Belveder advierten mejor la restauración de las manos que la obra misma; no distinguen más que las señales de la humedad en los cuadros de Miguel Angel; en el obelisco el deterioro de la base...

¿Cogen una rosa de exquisito perfume y pétalos de terciopelo? La examinan con cuidado, buscando entre las hojas... algún insecto ».

Terminemos con estas palabras magistrales del publicista francés: « Los que no tienen flores propias que cultivar pasan la vida arrancándolas del jardín del vecino».

ANDRES DE URB'LA.

Pueblos baskos ❋ ❋ ❋ BEASAIN

Aunque los grandes centros industriales contribuyen a uniformar el aspecto de las poblaciones, haciéndolas perder ese simpático colorido local, sin embargo, la noble y leal villa de Beasain, a pesar de la proporcionalmente enorme concurrencia de elementos extraños que trabajan en los grandes talleres de material ferroviario, fábricas de tintas, productos químicos, carpinterías mecánicas, etc., ha sabido conservar el carácter fuerte de los pueblos labradores, independientes, que dedican su cariño a su tierra y sus tradiciones.

Patria de San Martín de Loinaz, celebra su fiesta con gran pompa; música, tamboril, estandartes, imágenes, todo cuanto puede contribuir a testimoniar amor y veneración se encuentra allí; lo que prueba que las sanas creencias no son abstáculo al progreso material de los pueblos, como la inteligencia no es obstáculo al cuerpo.

Numerosas obras municipales han contribuído a adornar plazas y calles, dando a la villa un aspecto elegante, que denota buena vida así como se han mejorado también los edificios de enseñanza, lo que indica que se piensa también en el mañana, pues de los niños sanos saldrán los hombres fuertes.

Renacimiento ❋ NOTAS SUELTAS

En casi todos los pueblos de la montaña vasca, toda la relación oficial entre autoridades y administrados utiliza el erdera. Tanto el alcalde como el juez, si han de imponer una multa o hacer una citación o trasladar un acuerdo, emplean el castellano. Y no precisamente un castellano sencillo, claro e inteligible, sino ese otro mediatizado por formulismos estériles, mediocre, barroco, y lioso, acuñado en los viejos troqueles leguleyos. Esto será muy legal, pero dudo que sea de buen sentido.

Quedarán a salvo, con ellos, todos los requisitos reglamentarios, pertinentes y oblicuos, pero el sentido común quedará, también, por los suelos. Será legal, pero no es justo. Y no acierto a comprender la razón de que una cosa sea legal y no sea justa. ¿Y es acaso justo que a un ciudadano que ignora en absoluto el castellano se le comunique una ley en lengua que desconoce? Se dirá que el ciudadano quedará bien enterado, a pesar de ello, de lo que la comunicación contiene. Desde luego, por la cuenta que le supone. Como nos enteraríamos todos de un documento árabe, aún ignorando dicha lengua, si supiéramos que el tal documento ponía en litigio una parcela de nuestro terreno o variaba la senda de nuestra heredad. Pero no creo que ningún ciudadano tenga la obligación de pagar un intérprete. La justicia exige que nadie sea juzgado sin ser oído. El que ha de ser objeto de una sentencia, ha de responder primeramente a las imputaciones, a las reclamaciones y alegaciones que se le hagan. ¿Cómo ha de responder si no las entiende?

* * *

Y no parece que esto sea buscar cotufas en el golfo. Se atempera perfectamente a la razón.

Ya en otros tiempos, los antiguos tratadistas propusieron la cuestión de si las leyes debieran redactarse en latín o en e

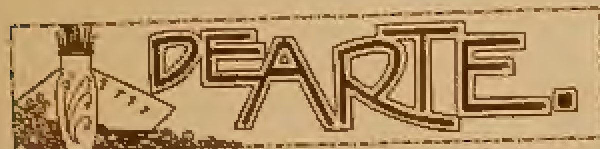
habla del pueblo. El licenciado Castillo de Bobadilla expuso claramente su criterio: «siendo el fin del derecho civil —decía— dar orden a los hombres para vivir y no dañar a otros ¿cómo podrán alcanzarle no entendiendo lo que las leyes les mandan y lo que les prohiben?» Y abogaban porque las leyes se redaclasen «en romance». Esto es de sentido común. Y la condición de que la ley —para ser ley— ha de ser «promulgata» ¿qué puede significar sino que han de conocerla todos? ¿y cómo la conocerán si no la entienden? ¿y cómo la entenderán publicada en lengua desconocida? ¡A cuántos hemos vistos, atascados en los vericuetos administrativos y judiciales, doblando y desdoblando pliegos de papeles escritos, sin entender jota de aquella prosa bárbara y seca!

***

Ocurre lo mismo con los bandos, los edictos, los anuncios, los nombres de las calles, etc., etc. ¿Qué sabe un baserritar de «capital imponible», de «partida fallida», de «cupo provincial? ¿por qué todos estos casos no han de aparecer en la lengua que hablen los vecinos? ¿no tienen derecho a entenderse de todo eso? ¿a saber el por qué de las cosas? Esta ignorancia es la fuente más copiosa de la que dimanan todas las revueltas en los pueblos. Porque es una ignorancia expuesta a todos los malos pensamientos y a todos los chanchullos de la política. Y porque es un motivo que aleja de la función municipal a gente honrada, proba y decente, dando ocasión propicia para que se capte cualquiera de los resortes —siempre ambicionados— del mangoneo público.

Mas prescindiendo de estas circunstancias, resulta en sí que es una falta enorme de sindéresis y de justicia el que una Sociedad, por minúscula que sea, emplee para los intereses que afectan a los miembros una lengua que los miembros desconocen».

E. DE ESPARZA.



El paisajista donostiarra A. W. SENA



La llegada del otoño no origina ya en Bilbao aquel movimiento artístico que hace todavía pocos años era aquí característica de la actual temporada. Las circunstancias han variado mucho y, por lo visto, las consecuencias de esta variación tienen un alcance bastante general, al que no logran sustraerse los artistas. La gran sugestión que el mercado bilbaino había empezado a producir entre los pintores va menguando, y éstos, naturalmente, ya no sienten la fuerza atractiva de aquellas nobles manifestaciones de la prosperidad de nuestro pueblo.

Aun cuando semejante cambio tenga a primera vista una lógica justificación, nosotros nos resistimos a reconocérsela del todo. Esta volubilidad de la impresión de esas gentes puerilmente caprichosas que han adquirido un rango inmerecido, una jerarquía sin base ni fundamento, y que son incapaces de distinguir, para ordenar su boato, el «chic» de invierno del estival.

Apenas sí, hasta la fecha, pueden señalarse dos o tres exposiciones mencionables. Sena, el conocido paisajista donostiarra, es uno de los pocos pintores que este año se han aventurado a hacer en nuestra villa la temporada otoñal, y últimamente celebró en el saloncito de la «Asociación de Artistas Vascos» la exposición de sus obras. La constituyen una cuaren-

tena de cuadros — interpretación variada de paisaje andaluz, castellano, vasco —, que son el producto de sus últimas excursiones por la península.

Poto Sena lleva unida a un hondo entusiasmo artístico, cualidades excelentes de paisajista, entre las cuales destaca finamente la delicadeza de su temperamento. Su pintura es amable por los motivos y por la construcción. Es el pintor de las armonías suaves, de las entonaciones veladas, aunque a veces las obtenga merced a cierto abuso del violeta, ese violeta poco lícito que en Sena igual que en Cabanas vamos descubriendo como el «gran secreto» de los aciertos grises. A Sena, sin embargo, le redime de esa pequeña libertad la sinceridad de su arte, patente en lo que tienen de evocativos todos esos rincones, que tan justamente han interpretado, de nuestro hermoso país. Su enérgica sinceridad y el anhelo constante de superación que le anima han hecho de A. W. Sena un valor estético considerable.

Su obra debe constituir para él una satisfacción, aunque en Bilbao — a pesar del incentivo que para los buenos «amateurs» bilbaínos parece debía ser la crucecita roja que orna la portada del catálogo-invitación — no le acompañe en estos momentos el éxito económico que merece.

El P. de B.

Del viejo reino — Reparo de agravios

Es indudable que la conciencia foral ha desaparecido en muchos nabarros por omisión de ciertas fórmulas. El olvido de las fórmulas ha causado el de las esencias en ellas contenidas. Sucede con esto algo de lo que se ve en el idioma. Quien desprecia su lengua, es que ha despreciado su raza. Y aunque se dé el caso de que existan gentes que estudien y hablen la lengua vasca por cierta curiosidad filológica o por otros motivos circunstanciales, el caso general no es éste. La raza tiene más vitalidad, más apego a su sustancia allí donde la gente se comunica y negocia y canta y reza en su idioma. Podrá, en todo caso, no haber conciencia de esa vitalidad; pero esto sugiere otro motivo de consideraciones que no está directamente ligado con el de ahora. Una cosa es carecer de conciencia de vitalidad y otra bien distinta carecer de vitalidad.

Creemos en la eficacia de las fórmulas, no porque ellas engendren conciencia foral, puesto que no son causas, sino porque evocan la conciencia y cooperan a que no se diluya en el olvido. Las fórmulas nunca pasarán de la categoría de signos convencionales, sin virtud de causalidad; pero el hombre nunca podrá prescindir de signos en los que vierta sus pensamientos, sus deseos y sus pasiones. Nuestras Cortes comprendieron con clarividencia la importancia de estas cosas, cuando decían en un repaso de agravios: «haga merced de mandarlo honrar (al Reino) y favorecer en todas ocasiones, no sólo en obras, pero en palabras y títulos».

***

¿Qué eficacia podían tener las «palabras y títulos» que no honrasen al Reino o que fuesen omitidas, si se le honraba «con obras» si las «obras» no se omitían? ¿Para qué títulos cuando abundan las obras? ¿Por convincente y necesario que sea el lenguaje convencional de los signos, puede nunca alcanzar la prestancia, la elocuencia, la verdad de las obras? Por otra parte, ¿de qué sirven las palabras, las fórmulas, los ritos, si no responden a realidad alguna, si no existe la realidad que

representa?

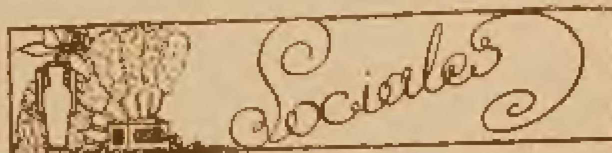
Estas reflexiones, que son exactas, han perjudicado mucho. Han secado toda la raiz. Han desvinculado los espíritus de las normas fundamentales. Y es que en estas reflexiones se oculta, como la serpiente, un sofisma destructor. Las fórmulas no causan la verdad; ¿para qué se quieren si la verdad está en las obras? Pero cuando las obras se omitieron, nadie pudo advertir la omisión por el olvido de la fórmula que las significaba y hacía revivir en la conciencia. El Estado ha podido perpetrar innúmeros atropellos a los residuos forales, porque los atropellos pasaban a través de una imperdonable ignorancia. Y así como las Cortes no dejaban pasar el más nimio de los detalles, apreciadoras del valor de las «palabras y títulos», luego pudieron acampar carabanas de camellos.

* * *

Desde el Rey Fernando—«a cuya obediencia fué este Reino reducido»—hasta el emperador-rey Carlos», todos los reyes de Castilla colocaban en sus escudos, pendón, estandartes y sellos las armas reales del Reino de Nabarra. Vino Felipe II y se omitió ese detalle. Pero ese detalle constituía un agravio. Las Cortes le pidieron el reparo correspondiente, y decían: «pues es notorio que este Reino es tan antiguo y tan calificado y de tanta preeminencia como cualquiera otro reino». Y no sólo se contentaban con que apareciesen las insignias del Reino, sino «que se ponga el Reino de Nabarra tras el de Castilla». Y el rey ordenaba reparar estos agravios, decretando que «después de las armas de Castilla se pongan en mejor lugar las de Nabarra». No se limitaban en el reparo de agravios a las obras solamente, sino a las palabras y títulos. Ni se cumplían las previsiones reales que no vinieran con estricta sujesión a estos pormenores. Por eso cuando el rey dió poderes reales al virrey marqués de Villena, en Julio de 1652, para la celebración de Cortes, como Nabarra no venía después de Castilla, sino de Portugal, en los mensionados poderes, se pidió también el reparo por no estar los poderes «conforme a las leyes».

Ahora se puede comprender que sin la vigilante constancia de las Cortes, sin su espíritu de admirable intransigencia, los reyes de Castilla, hubieran borrado al momento todo vestigio, todo título del Reino de Nabarra. Y hoy no hubiéramos tenido ni las migajas del pacto del 41. Y estas migajas se hubieran comido los perros si, por fortuna, espíritus vigilantes e intransigentes no heredaran de las Cortes el sentimiento de nacionalidad y el culto a las «palabras y a los títulos».

E. de Esparza



Delegado de «La Baskonia»

Después de una estada de más de un mes, en esta capital, donde fué debidamente agasajado por su amistades, partió para Mercedes el señor Emeterio de Quintana de la Torre, delegado de nuestro colega *La Baskonia* y a quien saludamos con el afecto de siempre.

Alegrías del hogar

El hogar de nuestros buenos amigos Doctor D José Martín Leunda - Josefina Argul, se ha visto alegrado con el nacimiento de una hermosa nena. Con tal motivo, tan afortunados padres y buenos abuelos vienen recibiendo numerosas manifestaciones de simpatía con variados obsequios destinados a la riquísima nena.

Nosotros, por nuestra parte, los felicitamos efusivamente, augurándoles todo género de dichas.

Enfermos

Desde hace días, guarda cama la señora María Fermina Althave de González. Le presta asistencia el doctor Lenguas.

—Totalmente restablecido el ecribano señor Justo Benia Etchegoyen

Doña María Garacotch de Duhagón

† EL 2 DE MARZO DE 1922, EN SAN JOSÉ DE MAYO

¡Pobre Doña María!... ¡Tan amable siempre, tan buena para todos, tan amiga de hacer el bien, ha muerto en forma serena, resignada, en el silencio del hogar, allá, en San José de Mayo, donde era querida y respetada por todos!

Conservamos de ella gratísimos recuerdos.

Sabíamos que ella simpatizaba con nuestra Institución, a la cual se incorporó desde los primeros momentos, y atrajo a otros a «Euskal Erria» contribuyendo, espontáneamente, con una cuota doble a la establecida, porque sabía que, con ello, realizaba un bien en beneficio de la corporación que agrupaba, bajo banderas de paz, una parte de la familia vascongada.



Doña María Garacotch de Duhagón había nacido el 27 de Mayo de 1838, en Guereciette, Canton de Hasparren, (Basses Pirenées) Francia.

Sus padres se llamaban Juan Garacotch, natural de Armendaris y María Satisteban, de Macaye.

En la ciudad de San José contrajo enlace el 15 de Octubre de 1859, con D. Pedro Duhagón, natural de Hasparren, que falleció en la misma ciudad de San José, el 12 de Setiembre de 1891.

Hace dos años, pasamos a saludarla en su residencia de San José de Mayo, en su casa de la calle Colón.

Era una anciana conservada, de ojos vivaces y tranquilos, y con un semblante que denotaba la serenidad y la blancura de su conciencia.

¿Quién no la conocía en San José?

Toda esta ciudad la veneraba como a una mujer superior, como a un sér predestinado a mejorar la situación de muchos desamparados que jamás recurrieron en vano a su puerta en demanda de apoyo.

En todo momento se la vió proteger a los pobres con esa espontaneidad innata de las almas grandes, con esa modestia tanto más honrosa cuanto más ignorada.

Hace veinte días le escribimos una última carta cuando, después, tuvimo el placer de recibir su tarjeta, amable como siempre, y por intermedio de su hermano que reside en Buenos Aires. Entonces, de labios de su propio hermano, atendimos estas palabras desconsoladoras:

—Estuve varias semanas en San José, al lado de mi hermana María que se encuentra bastante delicada y la he dejado con tristeza porque pienso que no la he de volver a ver...

Tan amargos pronósticos se han cumplido, desgraciadamente.

La buena doña María G. de Duhagón ha muerto, después de una vida consagrada por entero a mitigar el dolor de los desheredados de la suerte, legando a la sociedad maragata un nombre puro y venerando.

Nuestra Institución, con su muerte, pierde un elemento de significación, acaso uno de los más entusiastas y perseverantes que, aún cuando se encontrara lejos de ella, seguía todos los pormenores con ese interés y ese entusiasmo de las almas que aman y veneran las tradiciones de nuestra raza.

Al tener conocimiento de tan triste nueva, la Secretaría General envió a su sobrino — nuestro consocio el señor Abelardo González Garacotch — el siguiente telegrama:

Montevideo Marzo 3 de 1922.

Familia Abelardo González Garacotch.
Colón, 619. — San José.

En nombre Euskal Erria *y propio presente*

sentidísimas condolencias fallecimiento buenísima doña María G. de Duhagón, cuya vida fué ejemplo rectitud y abnegación. Su recuerdo vivirá en los anales de nuestra Institución.

PEDRO PARRABÈRE
Secretario General

***

Noticias recibidas en esta capital, nos informaron que el sepelio de los restos de doña María G. de Duhagón, verificóse el viernes 8, a la hora 14, constituyendo una grandiosa manifestación de condolencia.

Seguía los restos mortales enorme concurrencia lo que comprueba las grandes vinculaciones que tenía la buena doña María G. de Duhagón, sobre cuya tumba sumamente conmovidos, arrojamos un puñado de rosas que constituirán nuestro homenaje a la memoria de esta anciana que, en en este mundo, dejó en pos de sí brillante huella de sus excelsas virtudes.

***

El 18 del corriente, a la hora 10, en la Igelsia Parroquial de San José de Mayo, se realizarán los funerales por doña María G. de Duhagón a los cuales, seguramente, asistirá enorme concurrencia.

Viajeros

Después de una corta permanencia entre nosotros, partió para Buenos Aires la señora Juana Esquivillón de Igon, acompañada de sus hijos las señoritas Elena, Nita y el arquitecto Pedro Igon.

—Regresó a Buenos Aires, el conocido hombre de negocios señor D. Adolfo Belmon, que durante unos días estuvo en esta ciudad visitando sus numerosas amistades.

—De Piriápolis, regresará el señor Juan B. Bidegaray acompañado de su esposa la señora Margarita Pons Ferrer de Bidegaray y de su pequeño hijo, después de unos días de permanencia en aquel paraje.

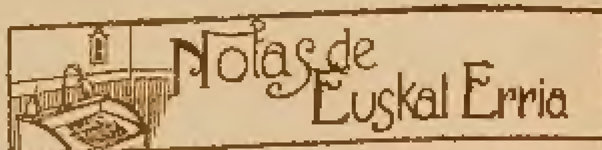
—Brevemente llegará de Buenos Aires el señor Fernando Parrabère.

—El 2 de Mayo partirá para Europa el señor Hilario Pintado con su sobrina la señorita Isabel Estevan.

—Para Europa, acompañada de su señorita hija partirá la señora Francisca S. de Maimó, Presidenta de la Comisión de Señoras de «Euskal Erria».

—Regresó de Buenos Aires el señor Manuel Mujica.

—Ha llegado de Mercedes el señor Eugenio J. Cazeaux.



Comisión de Señoras

ACTA N.º 213

SESIÓN DEL 25 DE FEBRERO DE 1922

Presidió la señora Francisca S. de Maimó y con asistencia de los miembros María I. de Villar, Carola B. de Bartaburu, María M. Cartabarría de Aguirre, María N. de Moles, Anastasia E. de Osácar, María M. de Dermit, Buldomera I. de Lizárraga, Eugenia Goñi, la Secretaria María G. Cartabarría y el Director de la Revista.

Se presentó como socia la señora Antonia R. de Rivera, propuesta por Francisca S. de Maimó y Graciana A. de Argul.

—La señora Josefa M. de Imenarrieta envía para los pobres $ 10.00.

—Penetra en sala la señora Micaela E. de Larrainzar, y la señorita Irma Quéréillac, del Sub-Comité de la Unión.

—Se resuelve ayudar con $ 20.00 a los gastos del entierro del pobre fallecido, señor Martín Etchart.

—La señorita Secretaria del Sub Comité Unión entrega a la señora Tesorera, la cantidad de $ 58.70 por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1922.

—Se trataron asuntos relacionados con el beneficio que se proyecta realizar.

—Levantóse la sesión a las 18 habiendo comenzado las 16.

Consejo Directivo

ACTA N.º 389

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOMINGO 26 DE FEBRERO DE 1922

Con la presidencia del señor Matías Gamboa y con asistencia de los miembros Domingo Larralde, doctor Francisco Cortabarría, Juan Harambure Tissier, Antonio Eguiluz, Juan Mochó, Fermín Hernandonena, José Mariezcurrena, Justo Benia Etchegoyen, Domingo Alecar que actuó como Secretario y del Director de la Revista Social, celebró sesión el Consejo Directivo de «Euskal Erria».

—Previa lectura, se aprobó el acta N.º 388.

—Concédese autorización al señor Florencio Erreguerena y a otro grupo de asociados para que puedan pasar el día en el Recreo social de Malvín, el Domingo 12 del corriente.

—Se trató el asunto para el cual se convocó a sesión extraordinaria.

EUSKAL ERRIA



Montevideo, Febrero 28 de 1922.

ESTADO de la Caja en el mes

Ingresos:

Saldo del mes anterior		$ 1.627.08
A Sección Beneficencia e Instrucción:		
Por entrega de su Tesorería	$ 134.00	
A Recreo social de Malvín:		
Por alquiler de Enero de 1922	» 20.00	
A Cuotas a Cobrar:		
Por entrega del cobrador señor Juan Arotcharen	» 527.00	» 681.00
Suma		$ 2.308.08

Egresos:

Por Comisiones:			
Compr. N.° 117. — A Juan Arotcharen, 6 % de comisión sobre $ 527.00	$ 31.62		
Gastos de Propaganda:			
Compr. N.° 112. — Entregado al Administrador de la Revista social, señor Manuel Mujica	» 50.00	$ 81.62	
Fiestas Sociales:			
Compr. N.° 113.— A Pedro Aicardi, orquesta	$ 33.00		
» » 114.— » Soria, Mazzuco y Rezzi	» 2.70		
» » 115.— » P. Pazos	» 2.00		
» » 116.— » Francisco Ferrero	» 1.00	$ 38.70	
Gastos Generales:			
Compr. N.° 106 107. — A Angel Sommaschini	$ 13.00		
» » 108.—A Barreiro y Cía.	» 0.75		
» » 109.— » Mariezcurrena Hnos.	» 2.60		
» » 110.— » Julio Venezziani	» 10.00		
» » 111.— » Candal, Facal y Cía	» 4.90		
» » 118.— » D. Nicolás Inciarte, alquiler que vence el 28 de Febrero de 1922	» 120.00		
» » 119.— » D. Pedro Belseguy, sueldo del mes y administración	» 95.00		
» » 120.— » P. Parrabère, sueldo de Secretaría . . .	» 50.00		
» » 121.— » Gastos diversos s/r	» 3.06	$ 299.41	» 419.73
Saldo que pasa a 1.° de Marzo de 1922.			$ 1.888.35

S. E. u O.

V.° B.°

Matías Gamboa,
Presidente.

José Mariezcurrena,
Tesorero.

Justo Benía Etchegoyen,
Secretario

MOVIMIENTO DE SOCIOS				FEBRERO de 1922	MOVIMIENTO DE VALORES				
Anuales	Mensuales	A	M	DESCRIPCIÓN	Ingresos	Mensuales	Anuales	Casilleros	Varios
51	530			Existencia en 28 de Febrero de 1922 . . .					
				Impagos atrasados según lista N.º 62 . .	$ 2.00	$ 170.00	$ 24.00		
			538	Recibos hechos según lista N.º 63 . . .		» 530.00	»		
	16		16	Ingresados N.º 1956 al 1971	» 16.00	» 16.00			
51	546			Sumas	$ 18.00	$ 716.00	$ 24.00		$ 16.00
				Impagos de este mes	» 2.00	» 189.00	» 24.00		»511.00
					$ 16.00	$ 527.00	$ 00.00		» 00.00
	12			Borrados (con deudas)		» 16.00			
51	534			Socios para Febrero de 1922	Efectivo recibido del cobrador, según caja				$ 527.00

S. E. u O.

José Mariezcurrena,
Tesorero

La Caja de la Comisión de Señoras

de «Euskal Erría», desde Diciembre 1.º de 1921 hasta Febrero 28 de 1922

INGRESOS

A Sub - Comité de la Unión:

Recibido el día 3 de Diciembre, del referido Sub-Comité, el recaudo de las Socias correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Setiembre $ 63.60
Recibido del referido Sub-Comité de la Unión el día 25 de Febrero correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre . » 58.70 — $ 122.30

A Cuotas de Socias:

Recibido durante los meses siguientes, por este concepto, según libro 2.º «Nómina de Socias»:

En Diciembre 23 folio 10/26	$ 129.00	
» Enero 27 » »	» 216.00	
» Febrero 25 » »	» 143.00	» 488.00

A Caja de Caridad:

Donación recibida en Enero 9, de la Sra. Josefa M. de Imenarrieta, para socorro a los necesitados de la Institución . . . . $ 10.00 — » 620.30

EGRESOS

Por Comisiones:

Pagado al cobrador señor Arotcharen, su comisión de 10% por la cobranza en los siguientes meses:

Diciembre 23. — Sobre $ 129.00	$ 12.90	
Enero 26. — » » 186.00	» 18.60	
Febrero 25. — » » 122.00	» 12.20	$ 43.70

Por Caja de Caridad:

Socorro prestado a varios necesitados según «Libro de Caja» y comprobantes, en los meses:

de Diciembre 26	$ 73.00	
» Enero 30	» 71.86	
» Febrero 28	» 61.00	» 205.86

Por Tesorería Central:

Nuestra entrega a la Tesorería Central, para el Crédito de la Sección «Beneficencia e Instrucción»:

En Diciembre 27 de 1921	$ 107.20	
» Enero 31 » 1922	» 129.54	
» Febrero 28 » »	» 134.00	» 370.74
		$ 620.30

S. E. u O.

Montevideo, Febrero 28 de 1922.

V.º B.º

Francisca S. de Maimó, Presidenta.

María B. Y. de Lizárraga, Tesorera.

María G. Cortabarría, Secretaria.

Administración de la Revista « Euskal Erria » — Febrero de 1922

DEBE			HABER		
CAJA:			CAJA:		
Febrero 1.º — Existencia en Caja en efectivo		$ 142 99	Febrero 5. — Pagado a Viuda e hijos de Z. Tolosa, por impresión de los números 388, 389 y 390	$ 116.00	
20.- Recibido del señor Juan Arotcharen, cobranza por concepto de avisos	$ 82.40		23. Pagado a Parrabère, por redacción	» 20.00	
21.- De Tesorería	» 50.00	» 132 40	23. A Juan Arotcharen, 6 %, de comisión por cobranza de $ 82.40	» 4.94	
			Estampillas y conducción de la Revista	» 2 50	$ 143.44
			Saldo que pasa a Marzo 1922		» 143.95
Suma		$ 276.39	Suma		$ 276 39

V.º B.º
MATIAS GAMBOA,
Presidente.

Justo Benia Etchegoyen,
Secretario.

Manuel Mujica,
Administrador.